



## ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°48

En Villa Alegre, a 11 de marzo de 2026, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES**. **MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO**.

#### ASISTENTES

#### CONCEJALES PRESENTES

**LUIS ALEGRÍA, CESAR VALLEJOS, JUSTO REBOLLEDO, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.**

Ausencia de la concejal María Ignacia González.

#### FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal subrogante Alfredo Espinoza, Jefa de Gabinete y Directora Secplan subrogante Olivia Méndez, Director de Control Interno Jorge Campos, Directora de Servicios Generales María Lucía Toledo, Director de Obras Suplente Cristóbal Tiznado, Director de Gestión del Riesgo de Desastres René Alarcón, Director de Seguridad Pública e Inspecciones Víctor Morales, Director Desam Germán Herrera, Secretaria de los concejales Candy Cabrera, asesor de audio y video Sergio Zapata.

Club de Tenis Villa Alegre, representados por su presidente Jaime Bruna, tesorero Iván Martínez y socio Juan Carlos Thienel.

### TABLA SESION ORDINARIA N°48

#### 1.- ACTAS

Acta sesión ordinaria N°47 de fecha 4 de marzo 2026

#### 2. CUENTA



Lectura de correspondencia despachada y recibida.

### **3.PUNTOS DE TABLA:**

3.1 Exposición del Club de Tenis Villa Alegre referida a: Síntesis de las actividades y gestiones desarrolladas por la institución en los últimos años, tanto en el ámbito deportivo como administrativo.

3.2 Pronunciamiento sobre suscripción de contrato de comodato Aeródromo de Pangal entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), respecto del inmueble denominado Aeródromo de Pangal, por un plazo de 10 años, renovable automáticamente, conforme al artículo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### **Complementaria**

3.3 Exposición Balance de Ejecución Presupuestario cuarto trimestre 2025. Expone director de control interno.

## **4. – VARIOS**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 9:07 horas. Saluda a todos y hace presente la ausencia de la Concejala María Ignacia González.

### **1.- ACTAS:**

#### **Acta sesión ordinaria N°47 de fecha 4 de marzo 2026:**

No hay reparos.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:



**Acuerdo N°318: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, Acta Sesión Ordinaria N°47 de fecha 4 de marzo de 2026.**

## **2.- CUENTA**

### **Correspondencia recibida:**

- Informe del departamento de Salud sobre cumplimiento de artículo 8º inciso 7mo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre recursos humanos y adquisiciones de la semana del 23 al 27 de febrero de 2026.
- Oficio N°7 de fecha 3 de marzo de 2026, de la Directora de Desarrollo Comunitario donde responde solicitud de la Concejala María Teresa Pacheco realizara en sesión 44 de fecha 16 de febrero referida a la lista de beneficiarios del programa Aseo y Confort.
- Solicitud de la Presidenta COMITÉ AP Y SS COIBUNGO Sra. Delfina Aguilar Encina, de fecha 6 de marzo de 2026, donde solicita aporte municipal.
- Solicitud de Sra. Haydé Gutiérrez Novoa de fecha 9 de marzo de 2026, donde solicita fiscalizar por socavo en sector La Arena.
- Solicitud de comunidad Educativa Escuela Remón Leiva Rarvárez, de fecha 10 de marzo de 2026, donde solicitan el pago SNED.

### **Correspondencia despachada:**

La secretaria municipal informa correos electrónicos enviados.

- Con fecha 10 de marzo dirigido al fiscal regional para solicitar reunirse con el concejo municipal para conocer estado de avance de investigación referida a la desaparición de la concejala María Ignacia Goanzález Torres.
- Con fecha 10 de marzo dirigido a los directores municipales para informar modalidad de entrega de información en conformidad a lo instruido por el alcalde.

## **3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA**

### **3.1 Exposición del Club de Tenis Villa Alegre referida a: Síntesis de las actividades y gestiones desarrolladas por la institución en los últimos años, tanto en el ámbito deportivo como administrativo.**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al presidente del Club de Tenis de Villa Alegre Sr. Jaime Bruna quien se presenta y señala que quien expondrá es el relacionador público del club Juan Carlos Thienel. Expone ante el concejo una



síntesis de la gestión realizara en virtud de los compromisos adquiridos en torno al comodato del recito. Responde las preguntas de los miembros del concejo. El club de Tenis manifiesta seguir con el comodato el cual se vence en junio de 2026.

El alcalde señala el gran aporte en las gestiones de pavimentación del fallecido ex concejal y vecino de la comuna Eduardo Frazier Quiroga. El edil promueve la cancha de tenis sea nombrada Eduardo Frazier Quiroga. Todos los concejales manifiestan estar de acuerdo con la iniciativa cuando se les dio la palabra.

### **3.2 Pronunciamiento sobre suscripción de contrato de comodato Aeródromo de Pangal entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), respecto del inmueble denominado Aeródromo de Pangal, por un plazo de 10 años, renovable automáticamente, conforme al artículo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Administrador municipal subrogante Alfredo Espinoza, quien expone con claridad la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

Agotadas las intervenciones de los concejales el presidente solicita la votación.

#### Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°319: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, suscripción de contrato de comodato Aeródromo de Pangal entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), respecto del inmueble denominado Aeródromo de Pangal, por un plazo de 10 años, renovable automáticamente.**



## Complementaria

### **3.3 Exposición Balance de Ejecución Presupuestario cuarto trimestre 2025:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director de Control Interno Jorge Campos, quien expone el informe y responde las preguntas de los miembros del concejo.

#### **4. VARIOS:**

El presidente otorga la palabra a los miembros del concejo para exponer sus puntos varios. Indica que debe ser un máximo de dos puntos por concejal.

#### **Concejal Justo Rebolledo:**

- Se refiere a preocupación sobre la situación que estamos y espera verlo en comisión. Dice que hay veces que le llega información y está bien preguntar en concejo a la luz pública, pero hay veces que hay que verlo internamente, antes de exponerse acá. Da un ejemplo de educación y la problemática por el traspaso a la SLEP. Explica sobre un caso de una profesora y fallo de la corte de apelaciones. Las demandas seguirán, dice, y esta deuda hay que acogerla por el municipio el día de mañana. Recuerda que él advirtió sobre el tener cuidado con el traspaso y que finalmente se hizo todo a la rápida.
- Se refiere a que el Daem ha sido robado en varias oportunidades, pero eso ya no les compete sino a la SLEP. También indica que hay equipos que no se sabe si se entregaron o no se entregaron en educación, él cree que se ha pasado como corresponde. Se refiere a las labores de la ex jefa Daem sobre lo que pudo hacer, agrega sobre equipos que había allá con sueldos bastante elevados, se mantuvieron y al final los resultados positivos fueron harto poco. Continúa en los mismos términos. Espera que todo salga bien.
- Pide al alcalde no seguir improvisando. Se refiere al nombramiento de una persona en reemplazos y de reunión de coordinación que sostuvo el alcalde. El alcalde explica la necesidad de dar continuidad al servicio.



- Se refiere a solicitud que hizo en la sesión pasada respecto de la calle 1 oriente en estación Villa Alegre. Señala que acudió al terreno, pero no ve soluciones. El Administrador Municipal subrogante señala que acudieron a terreno y se evaluaron soluciones. Explica las soluciones técnicas posibles en conjunto con el Director de Obras a quien se le exige la señalización para evitar el peligro.

### **Concejal Eduardo Bustamante:**

- Pide solucionarlo oportunamente, ya que habrá lluvia pronto. Pregunta si se han hecho las gestiones con vialidad respecto de camino Huaraculén y Puente de Cunaco. Insiste en dar solución rápido.
- Pide rendición de gastos de la actividad del fin de semana. Dice que le encantó el show, al público que estaba enfocado, la cantidad jóvenes que andaban. Desconoce si al comercio le fue bien o no, le gustaría saber. Felicita a la organización. Hay cosas que mejorar que deben ser consideradas para corregirse para el próximo año.

### **Concejala María Teresa Pacheco:**

- Felicita al programa Jefas de Hogar por la actividad realizada por el día de la mujer. Felicita a Alfredo por la organización.
- Pregunta a la secretaria municipal cuál es su rol respecto de educación ahora que no pertenece al municipio. Pregunta cómo poder responderle a la gente por las problemáticas de esa área, ya que fueron traspasados a la SLEP. Responde la secretaria municipal señalando que las comisiones están operativas desde su creación y siguen siendo instancias en el rol de fiscalización que tiene el concejo. Insiste la concejal respecto cómo responder a la comunidad. Responde el Administrador Municipal subrogante señalando que deben gestionarla directamente al municipio. El alcalde agrega que el municipio sigue vinculado a los colegios y explica aquellas en que aún se coordinan.



### **Concejal Cesar Vallejos:**

- Se refiere a los trámites pendientes respecto del vertedero (relleno sanitario) y el trámite de evaluación ambiental. Señala los plazos y la importancia de responder y las aprensiones que tiene la organización No al Relleno Sanitario. Pregunta quién está a cargo de este trámite. Será informado. Da lectura a respuesta de Director subrogante del Servicio de Evaluación Ambiental, de fecha 27 de febrero de 2026. Se conversó al respecto y el alcalde señala que se debe responder lo antes posible.
- Pregunta si ya se pagó lo que se debe al preuniversitario. Responde el Jefe de Finanzas señalando que lo informará. El Administrador municipal subrogante señala que ahora ya se podrán pagar lo contemplado en deuda flotante.

Concejal Luis Alegría:

- Se refiere a las actividades en torno al día de la mujer y felicita y saluda afectuosamente a todas las presentes.
- Se refiere a los procesos que se realizan en la comuna. Por ejemplo, en la sala de musculación hace más de 35 días que se está solicitando una implementación. El administrador municipal subrogante señala que están en proceso de compra. El concejal señala que los procesos son muy lentos y que no sabe dónde se entrampan y espera que se más ágil todo por comunidad. Lo mismo dice respecto de la cancha y sus necesidades.

### **Presidente del Concejo Alcalde Arturo Palma Vilches:**

- Informa que el día sábado estuvo en una actividad, seminario de culturismo. Destaca la conformación de Culturismo y Vida Sana. Se extiende el encargado de deportes.

### **Concejal Justo Rebolledo:**

- Pregunta sobre cómo estamos preparados para el frente de mal tiempo. Señala los puntos críticos que hay que tener presente. El director de Gestión del Riesgo de Desastres, René Alarcón.



Concluidos los puntos el presidente cierra la sesión, a las 11:36 horas. –

*Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.*

**Secretaria Municipal – Ministra de Fe  
I. Municipalidad de Villa Alegre**